



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO

Nº R. ENTRADA 36
FECHA 25/01/13
Doc. Año

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
25 ENE. 2013
SALIDA
Nº 22/49245

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a ayudas a familias malagueñas para la Inspección Técnica de Edificios.

La Inspección Técnica de Edificios es una inspección técnica periódica de los edificios para determinar su estado de conservación, condiciones de estabilidad, seguridad, estanqueidad, consolidación y habitabilidad. El procedimiento para el cumplimiento del deber de conservación se encuentra regulado en la "Ordenanza de conservación e inspección técnica de edificios", cuyo objeto es regular para el municipio de Málaga la obligación de los propietarios de las edificaciones, urbanizaciones, solares, terrenos y demás bienes inmuebles, de conservarlos en estado de seguridad, salubridad y ornato público, de acuerdo con la legislación aplicable.

Esta fase con más de 120.000 viviendas afectadas, hace que estemos sin duda ante la fase más ambiciosa por volumen de inmuebles que tienen que pasar la ITE en Málaga, contando con una fecha límite de presentación hasta el 31 de Diciembre de 2013.

En el Informe Económico Financiero de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 2013 se propone una subida de las Tasa ITE pasando para expedientes favorables de 23'07 € a 30 €, contemplando además para 2013 el cobro de una tasa ITE fija de 50 € para informes desfavorables. Según esas propias estimaciones realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo el Ayuntamiento percibiría un aumento de ingresos, vía recaudación de la tasa ITE de un 33% respecto al año 2012, si entra en vigor la reforma mencionada.

Desde hace meses, los vecinos de distintos distritos municipales vienen recibiendo cartas de empresas o estudios de arquitectura donde se les informa que sus viviendas necesitan pasar la Inspección Técnica de Edificios. Pero la recepción de estas cartas está causando alarma entre aquellos grupos de población más vulnerables, especialmente las personas mayores.

Todo esto está provocando que en las Juntas Municipales de Distrito se estén produciendo peticiones de información oficial al Ayuntamiento, tanto por parte de asociaciones vecinales como de vecinos a título individual, preocupados por la falta de recursos para afrontar esta nueva carga en economías familiares cada vez más precarias.

Desde el Grupo Socialista entendemos como responsabilidad del equipo de gobierno municipal evitar estas situaciones, tanto proporcionando mayor información por los canales adecuados como agilizando y flexibilizando las ayudas municipales al respecto, ya que son muchas las personas que tienen que realizar esta obligación y por la actual situación económica carecen de medios para ello.

Pese al número aceptable de inspecciones presentadas en fases anteriores, bien es cierto que unos 2.500 edificios en la ciudad de Málaga ha tenido que hacer frente





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

procedimientos sancionadores estando avocados a afrontar una sanción comprendida entre los 600€ y 60.000€, dependiendo del valor de las obligaciones incumplidas.

Con objeto de ayudar a las familias malagueñas con menos recursos a pasar la ITE de sus edificios, y por ende, evitar que el número de expedientes sancionadores se dispare ante la situación de crisis que padecen muchas familias o por simple desinformación, debería ser imprescindible la adopción de algunas medidas por parte del Ayuntamiento de Málaga.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Mejora de los procedimientos de información y comunicación de la Inspección Técnica de Edificios (ITE) a los ciudadanos afectados.

2.- Establecer líneas de ayudas económicas suficiente para los ciudadanos y familias malagueñas con menos recursos económicos afectados para la realización de la ITE en el año 2013.

3.- Evitar la subida económica contemplada en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la ITE del año 2013.

4.- Que se modifique la Ordenanza Municipal que regula las subvenciones para la realización de la Inspección Técnica de Edificios, para extender la bonificación existente a los colectivos de discapacitados y de familias numerosas en cuanto al pago de la Inspección Técnica de Edificios, al colectivo de mayores puesto que es uno de los más afectados por estas inspecciones y más castigados por la crisis económica y los recortes sociales.

En Málaga, a 25 Enero de 2013

P.O.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Sergio Brenes Cobos
Concejal G.M. Socialista